



República de Colombia
Rama Judicial del Poder
Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE MEDELLÍN
7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 006 2019 00391 00 CONEXO 05001 31 03 006 2021 00302 00
Demandante(s)	INVER CONSTRUCTORA J.P.B S.A.S
Demandado(s)	LUZ NEREIDA TORRES MORENO
Asunto	REQUIERE ARANCEL
AUTO SUSTANCIACIÓN	2139V

Teniendo en cuenta la solicitud de la certificación del estado del proceso, se le indica al memorialista, que según artículo 362 del Código General del Proceso, previo a expedir la misma se debe aportar el arancel judicial.

NOTIFÍQUESE


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

K.C.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a01278295d97d1dfae07cc6fb40170af70c540db74e73dfe7250b97bb5c4e653**

Documento generado en 07/09/2022 03:46:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>